

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13847 *INVERSIONES EL PINO, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARROZZA SPAIN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de la sociedad "Inversiones El Pino, S.L." Sociedad Unipersonal y de la sociedad "Carrozza Spain, S.L." Sociedad Unipersonal, el 21 de noviembre de 2013, aprobaron la fusión por absorción de "Carrozza Spain, S.L." Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida) por parte de "Inversiones El Pino, S.L." Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión por absorción formulado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Madrid (Comunidad de Madrid), 21 de noviembre de 2013.- La Administradora solidaria de "Carrozza Spain, S.L." Sociedad Unipersonal y de "Inversiones El Pino, S.L." Sociedad Unipersonal, doña Ana Villoslada Huarte.

ID: A130065344-1